

EXP-UNC:0031297/2018

VISTO

La solicitud de aprobación de la propuesta: "Dibujo de comics y sellos para niños y adolescentes", presentada por la Secretaria de Extensión Lic. Liliana Di Negro, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el artículo 8°, inc. f) de la OHCD N° 3/2013 del Reglamento de la Secretaría de Extensión.

Que la propuesta estará a cargo de la Mgter. María Dolores Otero Gruer.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable la Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 2 de julio de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado de la propuesta extensionista: "Dibujo de comics y sellos para niños y adolescentes", coordinado por la Mgter. María Dolores Otero Gruer, de acuerdo a lo establecido en la OHCD N° 3/2013 del Reglamento de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Girar las actuaciones a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para que notifique a la interesada y tome conocimiento de lo solicitado por la Comisión de Enseñanza a fojas 6 (vuelta). Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
GRC

0 1 7 4



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba